

anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, esta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título «Proposición para tomar parte en la subasta, para la adjudicación de las Obras de Adecentamiento de Fachadas en el Edificio destinado a Educación Permanente de Adultos de Calahorra, que formula Don

Contendrá la oferta económica, con arreglo al siguiente modelo de proposición: «D.... con Documento Nacional de Identidad N°...., expedido en..., el día.... con domicilio en..., calle... n°.... en nombre propio (en nombre de la Empresa...) en representación de..., toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de Adecentamiento de Fachadas en el Edificio destinado a Educación Permanente de Adultos de Calahorra, y se compromete a la realización de las mismas con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado, por el precio de...- pts. (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de...- pts. (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(lugar, fecha y firma)»

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 4 de agosto de 1993.- La Alcaldesa

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Adecentamiento de fachadas en el Grupo Escolar Angel Oliván de Calahorra:

IV.A.655

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunida en sesión ordinaria de 3 de agosto de 1993, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril

OBJETO: Obras de Adecentamiento de Fachadas en el Grupo Escolar Angel Oliván de Calahorra.

TIPO DE LICITACION: 1.683.232.- pts.

GARANTIA PROVISIONAL: 33.665.- pts.

GARANTIA DEFINITIVA: 67.330.- pts.

PLAZO DE EJECUCION: UN MES

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las nueve y las catorce horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, esta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título «Proposición para tomar parte en la subasta, para la adjudicación de las Obras de Adecentamiento de Fachadas en el Grupo Escolar Angel Oliván de Calahorra, que formula Don

Contendrá la oferta económica, con arreglo al siguiente modelo de proposición: «D.... con Documento Nacional de Identidad N°...., expedido en..., el día.... con domicilio en..., calle... n°.... en nombre propio (en nombre de la Empresa...) en representación de..., toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de Adecentamiento de Fachadas en el Grupo Escolar Angel Oliván de Calahorra, y se compromete a la realización de las mismas con sujeción al Pliego de Condiciones aprobado, por el precio de...- pts. (cuantía en cifra y letra), que significa una baja de...- pts. (cuantía en cifra y letra) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones

de la subasta.

(lugar, fecha y firma)»

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 4 de agosto de 1993.- La Alcaldesa

Subasta para la enajenación de 41 viviendas y 1 local comercial
IV.A.673

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión plenaria de 13 de agosto de 1993, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de 41 viviendas y 1 local comercial, de propiedad municipal de carácter patrimonial, ubicados en las calles Avda. Achútegui de Blas n° 32, García de Nájera n° 1, 2, 3, 4 y 6, y Obispo Arenzana n° 4 y 6, de Calahorra, abriéndose el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones al mismo. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de presentarse reclamaciones.

OBJETO: enajenación de 41 viviendas y 1 local comercial, de propiedad municipal, ubicados en las calles Avda. Achútegui de Blas n° 32, García de Nájera n° 1, 2, 3, 4 y 6, y Obispo Arenzana n° 4 y 6, de Calahorra.

TIPO DE LICITACION:

Lote n° 1, compuesto por las viviendas siguientes:

Local comercial en Avda. Achútegui de Blas n° 32, planta baja; Viviendas en Avda. Achútegui de Blas n° 32, 1° dcha., 2° dcha.; calle García de Nájera n° 1, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.; calle García de Nájera n° 2, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.; calle García de Nájera n° 3, Bajo dcha., 1° dcha.

Tipo de licitación: 11.675.000.- pts.

Lote n° 2, compuesto por las viviendas siguientes:

Vivienda calle Achútegui de Blas n° 32, 2° Izda.; calle García de Nájera n° 1, Bajo izda., 1° izda., 2° izda.; calle García de Nájera n° 2, Bajo izda. calle García de Nájera 3, Bajo izda., 1° izda., 2° Izda.

Tipo de licitación: 7.375.000.- pts.

Lote n° 3, compuesto por las viviendas siguientes:

Viviendas en calle García de Nájera n° 4, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.; calle García de Nájera n° 6, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.; calle Obispo Arenzana n° 2, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.; calle Obispo Arenzana n° 4, Bajo dcha., 1° dcha., 2° dcha.

Tipo de licitación: 11.200.000.-

Lote n° 4, compuesto por las viviendas siguientes:

Viviendas en calle García de Nájera n° 4, Bajo izda., 1° izda., 2° izda.; calle García de Nájera n° 6, Bajo izda., 1° izda.; Obispo Arenzana n° 2, Bajo izda., 1° izda., 2° izda.; Obispo Arenzana n° 4, Bajo izda., 1° izda., 2° izda.

Tipo de licitación: 9.975.000.- pts.

GARANTIA PROVISIONAL:

Lote n° 1: 2.335.000.- pts. en metálico

Lote n° 2: 1.475.000.- pts.

Lote n° 3: 2.240.000.- pts.

Lote n° 4: 1.995.000.- pts.

GARANTIA DEFINITIVA: 10% del importe del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Unidad de Contratación de 9.00 a 14.00 horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de proposiciones.

PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentra a disposición de quien lo solicite, en la Unidad de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION: «D.... con domicilio en n°, titular del D.N.I. n° expedido en, el día (en su caso) en nombre propio/ (en su caso) en nombre de la empresa .../ (en su caso) en representación de..., conociendo el anuncio de subasta pública de bienes inmuebles patrimoniales, que apareció inserto por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha..., así como en el Boletín Oficial del Estado n° de fecha, y que conociendo igualmente, el contenido del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado para esta contratación, cuyas cláusulas acepto en su totalidad, y reuniendo todas las condiciones exigidas para contratar, tomo parte en esta subasta ofreciendo por el lote n° ... la cantidad de (cifra en número y letra)

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado; artículos 159.b) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

Asimismo, acepto cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones de esta subasta.

En Calahorra, a ... de ... de 1993"

Calahorra, 13 de agosto de 1993.- La Alcaldesa.